

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 1392

SALTA, 5 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.736/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 10, por la cual la LIC. LUCIA BEATRIZ NIEVA, docente de la cátedra de Zoología General / Biología Animal, eleva informe de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – que realizaron la práctica de campo y/o laboratorio titulada: “HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO DE ECOSISTEMAS ACUATICOS CONTINENTALES MEDIANTE EL USO DE MACROINVERTEBRADOS BENTONICOS”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6, la Escuela de Biología aconseja aprobar la mencionada práctica de campo y/o laboratorio;

Que a fs. 9 y 11 vta., el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Campo y/o Laboratorio desarrollada desde el 7 al 23 de noviembre de 2011, la que estuvo a cargo de la LIC. LUCIA BEATRIZ NIEVA docente de la cátedra de Zoología General / Biología Animal, destinada a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - titulada “HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO DE ECOSISTEMAS ACUATICOS CONTINENTALES MEDIANTE EL USO DE MACROINVERTEBRADOS BENTONICOS”.

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de campo y/o laboratorio, deberán tener aprobadas **ZOOLOGIA GENERAL** y **CALCULO ESTADISTICO** y **REGULAR O APROBADA ECOLOGÍA** de su plan de estudio.

ARTICULO 3°.- OTORGAR 5 (cinco) créditos a favor de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: “HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO DE ECOSISTEMAS ACUATICOS CONTINENTALES MEDIANTE EL USO DE MACROINVERTEBRADOS BENTONICOS”, dictada entre el 7 al 23 de noviembre de 2011.

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS – PLAN 1995

404.047 APARICIO, MARIA LAURA DEL MILAGRO

404.880 FLORES, LUCIANA VENESA

406.446 LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 1392

SALTA, 5 de diciembre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.736/2011

026.464 GONZALEZ TURU, NANCY DEL R.

401.912 GRABOSKI, MACARENA MARICEL

405.726 ROJAS, EMILSE GABRIELA

407.024 BARRIONUEVO, ANDREA MARIEL

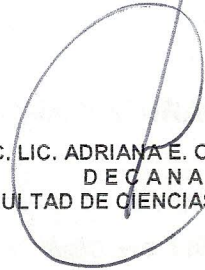
403.312 LANGUIDEY, MARIA VALERIA

404.094 RENFIJES CRUZ, PAOLA CECILIA

ARTICULO 4º.- DEJAR INDICADO que las siguientes alumnas **no se** encuentran en condiciones curriculares para realizar la presente práctica de campo y/o laboratorio a saber: **HEREDIA, ROSA JORGELINA, RUILOVA, CARMEN BEATRIZ y CARABAJAL, RAFAELA DEL VALLE.**

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, docente involucrada y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES